



Expte. N° 56.544/5.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la propuesta de integración de jurado para un concurso destinados a cubrir un cargo de Ayudante Alumno autorizados por Resolución CD N° 207/12.

ATENTO que el mismo se regirá por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, aprobado por Resolución CS N° 601/09, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la **FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para las asignaturas "Física I" y "Física II" (carreras de ingeniería), que a continuación se detallan:

Docentes Titulares:

Prof. BERLI, Claudio	DNI N° 20.148.869
Prof. GENNARO, Ana	DNI N° 10.630.902
Prof. SFERCO, Silvano	DNI N° 8.539.051

Docente Suplente:

Prof. RODRIGUEZ, Daniel	DNI N° 12.862.085
-------------------------	-------------------

Estudiante Titular:

Srta. GAGLIARDI, María Paula	DNI N° 32.873.880
------------------------------	-------------------

Estudiante Suplente:

Srta. ROMITTI, Cecilia	DNI N° 32.309.962
------------------------	-------------------

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación y Oficina de Concursos. Notifíquese a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 008/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar